

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

RESOLUCIÓN N°	
154	/026

03 de julio de 2026.

VISTO: lo solicitado por la Docente Adjunto con funciones de gestión de la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (TMSPL).

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado Taller integrador II de la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (TMSPL);

II) que en particular se requiere, a partir del 01/06/2026 y hasta el 31/12/2026 la extensión horaria de 10 horas semanales a Lucas Ignacio Soria Moreno para acompañar estudiantes que realizan prácticas en empresas formadoras y lo seguirá haciendo durante el 2026. Esto implica visitas a los predios, trabajo de gabinete con los estudiantes y entrevistas con referentes de las empresas, entre otras.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Alimentos la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales para el Docente Encargado Taller integrador II de la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (TMSPL), Lucas Ignacio Soria Moreno CI N° 46261117 a partir del 01/06/2026 y hasta 31/12/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



DR. TOMÁS LÓPEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA